

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL /

CONCEJO MUNICIPAL

027º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 07 de Julio de 2009 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 022 Y 023**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- INCENTIVO PROFESIONAL A DOCENTES PREUNIVERSITARIO.**
- 6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.**
- 7.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 022 de fecha 12 MAY 2009, aprobada con las siguientes observaciones:

Sr. Alcalde, manifiesta que en la pagina 3 letra e) donde interviene don Leonardo Barriga dice "Guerra de Quilleco" debe decir "Guerra del Pacífico".

En la página 4 letra g) en el segundo párrafo dice : que los docentes fueron a paliar el déficit de educación , quise decir: que el Departamento de Educación al recibir estos recursos y al no ser entregados fueron a paliar un poco el déficit.

Sra. Miriam Soto, dice que en la pagina 3 letra c) dice don Héctor Sanhueza encargado de personal de Canalistas del Laja, él es el Gerente Administrador.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Invitación a participar el próximo martes 14 de Julio en horario de 10:00 a 16:00 horas a una capacitación en detección precoz del consumo de drogas.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Primero que nada decirles que tenemos una demanda en contra del Municipio de parte de los profesores jubilados, se que algunos de ustedes tiene un poco de conocimiento sobre este tema, que es un grupo de cinco profesores, que a través de la Ley 20.158, invita a acogerse a retiro voluntario y en esa Ley se establecía un bono especial, que era equivalente a una indemnización por año de servicio, esto es a nivel nacional. Entonces estos profesores se acogieron a retiro, se les canceló de acuerdo a esta ley, incluso tengo el antecedente para que ustedes lo anoten, esto se canceló con un anticipo de subvención que solicitó el Departamento de Educación, por un monto de veintidós millones setecientos noventa y siete mil seiscientos sesenta y dos pesos, que solicitó el Departamento de Educación, como anticipo de subvención y el Departamento de Educación hizo un aporte de cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil trescientos treinta y ocho pesos. Después de esto se suscitó el problema, porque el propio Ministerio de Educación establece que este incentivo y la indemnización por año de servicio eran incompatibles entre ambos, posteriormente los profesores hicieron la consulta a la Contraloría y ésta dictamina que son compatibles.

Esto ahora está en manos de los nuevos tribunales del trabajo, nosotros en el Inter- tanto enviamos la información a la Sra. Ximena González (asesor jurídico), de lo que se les canceló, de acuerdo al aporte que les comento más el aporte que hizo el Departamento de Educación. Y esto está en estudio, para nosotros hacer la defensa, la verdad es que esto es muy similar al tratamiento del bono SAE, si hay un pronunciamiento general será para todo el país, porque la mayoría de los profesores se acogió a esta ley, y el dictamen final lo dará el Tribunal del Trabajo, yo creo que igual para todos, estamos en eso. Los demandantes son: María Castillo Mora, Norma Betanzo Conejeros, Pedro Navarrete Riquelme, María Rubilar Bascur y don Ruderit Hernández Cárdenas.

Estamos citados para el día 05 de agosto del 2009, a las 11:30 horas, en la sala N° 2.

Sr. Sepúlveda, acá se les pagó este bono que era equivalente y que se les estaría adeudando la indemnización, y cuál es el cálculo de la deuda de indemnización que tendrían estos profesores?

Sr. Alcalde, a mi me entregó este documento el Departamento de Educación, que viene del 15 de Noviembre del 2007, y por eso yo no quería entrar en más detalle, pero como el Concejal pregunta, (en todo caso les voy a entregar una copia de esto). Me decía la Sra. Olga Godoy esta mañana, que ellos le pagaron los once meses y de acuerdo a la última remuneración devengada y los once meses que significan a la Sra. Mercedes Peregrín, que ella no está en la demanda, es de nueve millones setecientos mil pesos, doña Norma Betanzo por concepto de los once meses, siete millones setecientos y tanto, doña María Castillo recibió ocho millones y tanto, don Ruderit Hernández siete millones novecientos y tanto, la Sra. María Rubilar siete millones y tanto y don Pedro Navarrete, siete millones y tanto, también el aporte que hizo el fisco.

Total recibieron entre once y catorce millones de pesos, por eso yo le pedí a la Sra. Olga Godoy que se contacte con la abogada, porque aquí en el fondo lo que están solicitando los profesores, hablemos de los de Quilleco, que no se les pagado la indemnización, esto es a nivel nacional, ahí está el tema, ahora hay que defendernos.

Sr. Espinoza, pero es de acuerdo a la Ley, porque eso fue tratado acá, que se acogieron a retiro voluntario porque era un argumento legal.

Sr. Alcalde, es argumento legal, pero aquí se pagaba la indemnización por años de servicio. Pero puede haber diferencias por la Ley 20.158, que la desconozco, sobre los montos que son relativamente bajos, a lo mejor por ahí pudiera estar la diferencia. Porque la Ley dice que es compensatorio al año de servicio. Y de lo que recibieron por el aporte que se hizo, por ahí podría estar la diferencia. Y ante esto si hubiera que pagar, a lo mejor es la diferencia del bono de incentivo del retiro voluntario, pero por los años de servicios estaría prácticamente cancelado.

b) En segundo lugar quiero informales que con fecha 01 de Julio de 2009, se firmó un convenio de préstamos de Noteboock entre al DIBAM y la Municipalidad, son once Noteboock que llegan a la Biblioteca por veinticuatro días, van a estar a disposición de la comunidad para que ustedes le comuniquen a la comunidad especialmente a los jóvenes.

c) Quisiera también leerles muy brevemente un documento que llegó relacionado con la pandemia AH1N1, es una circular interna que llega a todas las redes asistenciales de la provincia y tiene relación con las medidas de que están tomando con los Consultorios y Postas en el caso nuestro. Este **dice : previa autorización del Director del Servicio de Salud Bío Bío, podrá contratar el personal que sea necesario para dar cobertura a las demandas de prestaciones sanitarias de la población de su área de influencia, generada por la actual condición de pandemia y para cuyo caso no haya sido posible cubrir las necesidades por el personal disponible en su establecimiento, en este sentido en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del código sanitario precepto de carácter excepcional se permite contratar personal por el código del trabajo para el cumplimiento de campaña sanitaria en caso de emergencia o por período transitorio.**

Tuvimos una reunión extraordinaria con las Directoras de los Consultorios, la Directora Comunal y don Omar Pino, preocupados por esto y para tomar un poco conocimiento de esta circular y empezar a implementar,

a lo mejor con aumentar las horas extras a los funcionarios, hay posibilidades de contratar dos técnicos paramédicos de acá de la comuna, me planteaba don Omar, son dos damas, se está en esto para poder tener más personal a disposición de la gente que llega, sobre todo con lo que tiene que ver con la parte influenza.

Continúa leyendo.

Segundo, sin previa evaluación de la situación imperante requiere, podrá hacer la distribución, traslado o re-distribución del personal o de las horas contratadas con que actualmente cuente el establecimiento, así mismo podrá disponer trabajo extraordinario que faculta la Ley, o sea trasladar un paramédico a alguna Posta o a algún otro Consultorio, se está dando esta facilidad.

Tercero, de ser necesario se deberá reorientar los recursos, tanto humanos como insumos, para absorber la mayor demanda de atención.

Cuarto, se debe priorizar las atenciones respiratorias por sobre las crónicas, con selección de demandas para estos paciente, reforzar las unidades de urgencia y las atenciones de morbilidad aguda, estableciendo policlínicos de alto rendimiento respiratorio diez pacientes por hora, o sea aquí está diciendo que el doctor generalmente debería atender cinco pacientes, tiene que hacerlo más rápido para atender la mayor cantidad de gente.

Reforzar con horas y personal adicional, las extensiones horarias e implementar todas aquellas medidas que aumenten las ofertas de atención y mantenga el control sanitario de nuestra población.

Quinto, realizar el seguimiento de los pacientes diagnosticados como sospechosos de tener influenza humana, establecer sistemas de visitas domiciliarias, contacto telefónico u otro que asegure una vigilancia adecuada.

Yo quisiera aquí hacer una apreciación muy personal, me da la impresión que de repente se toma muy liviano el diagnóstico de una persona, porque aquí en Quilleco hay varias personas que dicen tener la Influenza humana, me da la impresión que el examen no es tan rápido, que no están en un día o dos, por eso dice realizar el seguimiento de los pacientes diagnosticados.

Sr. Sepúlveda, tengo entendido que hay varios casos confirmados, pero esa información no se hace pública, sino que se le transmite a todos que el caso se toma por sospechoso.

Sr. Alcalde, esto es importante que lo sepan, continúa leyendo:

Sexto, durante el período que se cursa con una demanda creciente por atenciones se deberá proceder a postergar las vacaciones de su personal y todo ausentismo programado. Es deber del personal de salud prestar sus capacidades y poner a disposición sus voluntades para ir en auxilio de nuestra población.

Séptimo, las capacitaciones y jornadas de capacitación que alteren o pospongan o atrasen la atención que necesitan nuestros usuarios deben también ser suspendidas y postergadas, previa autorización del Director del Servicio, podrá efectuar la disposición directa de bienes, servicios, equipamiento que sea necesaria para el manejo de esta emergencia, atendándose a las disposiciones de la Ley 19.886, para las urgencias o emergencias calificadas. La dirección del establecimiento debe velar para que en todo momento se cuente con los medicamentos y los insumos mínimos necesarios para entregar la atención sanitaria para con seguridad y calidad suficiente, (quisiera decir, que en ese tema estamos bastante bien, porque se están comprando prácticamente todas las semanas los medicamentos) **Bajo este criterio se debe mantener la vigilancia sobre los stock respectivos y será responsabilidad última del Director del Establecimiento el velar que ella se cumpla. Finalmente se instruye y solicita especial mención a las directrices técnicas que emanen del gestor de redes, de tal modo de mantener el orden y disciplina que amerita el tratamiento y abordaje de una situación de emergencia sanitaria como la que actualmente atraviesa nuestra zona y país, asimismo este directorio entregará todo el apoyo necesario para que sus funciones puedan desempeñarse de la mejor forma para sortear con éxito la emergencia, se establece como referencia técnica para atender las consultas que en este ámbito amerite y quien deberá informar el curso de la pandemia, de acuerdo a las herramientas y modalidades ya establecidas a la doctora María Elisa Otto, correo electrónico elisa.otto@sserviciobiobio.cl (aparece el teléfono celular de ella), las anteriores disposiciones instrucciones en principio hasta el 31 de julio del 2009 y podrán ser prorrogadas si así se estima necesario.** Esto lo informo para que estén en antecedente.

La próxima semana tenemos una reunión con don Omar Parra presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal, la segunda reunión con el Servicio de Salud Bío Bío para tratar algunos temas, dentro de los temas que tratamos en la primera reunión, este tema del tercer médico y una de las sugerencias que le queremos hacer, es ver la posibilidad de contratar otro profesional que puede ser una enfermera o enfermero, o a solicitud de personal de los directores del consultorio, la Sra. Loreto y la Sra. Ingrid, que entre una enfermera(o), era mejor un kinesiólogo (a), entonces estamos viendo esa posibilidad si es que no prospera la gestión de un médico que evidentemente es mejor, ver la posibilidad de traer otro profesional, dentro del ofrecimiento, el compromiso que tiene el Servicio de Salud está, lo que sí tenemos que tomar la decisión nosotros ahora.

d) Se recepcionó la Sala Cuna de Canteras y en este minuto ya está la dependencia terminada, la empresa la entregó, y se está en la etapa de captación de niños, por si ustedes tienen contacto con gente de la Junji a nivel provincial, les preguntan, porque esta es una meta del Gobierno yo creo que el Gobierno ya tiene cumplida la meta al tener ya la construcción y las dependencias para la comuna, pero en este minuto hay alrededor de cuatro niños inscritos y no podríamos comenzar con cuatro niños, las mamitas de estos niños dicen que los van a mandar cuando mejore el tiempo, entonces nosotros no podemos partir, porque vamos a tener que contratar obligatoriamente la educadora, que es la Directora y una asistente y eso nos demanda aproximadamente setecientos o seiscientos mil pesos, entonces nosotros estamos informando a la JUNJI sobre esta situación, también les informo a ustedes para que tomen conocimiento. Si tienen contacto con la gente de Canteras ayúdennos con el tema de captar niños, hay un compromiso por parte de las mamás de confiar en dejar a sus hijos en esta sala cuna, yo creo que en cierta medida también tienen un poco de razón, porque no hay trabajo yo creo que en agosto o septiembre cuando empiecen algunas labores la gente va a dejar sus hijos en la sala cuna para salir a trabajar, ese es un poco la finalidad.

Yo no se si alguno de los señores de la empresa constructora se acercó a algunos de ustedes, porque tuvieron muchos problemas para terminar la sala cuna, tuvieron problemas con un calefón, no reunía las características de las especificaciones técnicas, después tenía problemas con el agua del APR, incluso fueron multados por incumplimiento del contrato, hasta ayer estuvieron conversando conmigo yo no puedo ir en contra de las especificaciones técnicas ni de los informes que emite, en este caso, el Departamento de Obras. Les informo esto que escapa a nosotros el dar una solución de este tipo.

e) Quiero informales también, que hace aproximadamente veinte días atrás tuve la presencia de dos abogados: don Cristian Contreras y don Marcelo Díaz, en representación de un señor alemán, Capitan de Marina Mercante don UVE SIGLOW, él es propietario de un terreno cercano a la cancha de Peñarol de Bajo Duqueco, el tiene problemas serios con la comunidad deportiva. La finalidad de estos abogados es llegar a buen entendimiento, porque la verdad es que la Cancha Peñarol es Municipal y esa cancha va a seguir permaneciendo, porque es un terreno propio, por lo tanto lo que nosotros hicimos, yo me contacté con Sergio que es conocedor del tema deportivo y conoce a los dirigentes, me acompañó a conversar con los dirigentes del club y ellos nos contaron la otra versión, la verdad es que hace bastante tiempo que existe este problema con el Club Deportivo, se les pasa la pelota a su terreno, tiene unos perros bravos, hay una mala convivencia, pero en la reunión que tuvimos el día viernes quedó de manifiesto que la disposición que tiene el Club Deportivo es hacer las cosas bien y yo creo que los abogados se fueron con la impresión de que efectivamente el problema no pasa por los deportistas, sino que pasa por la mentalidad que tiene don UVE. Pero les informé que la disposición está en conversar, hacer un acercamiento con este señor, él también quiere ofrecer como para poder cercar con una malla, para que la pelota no se pase, les cuento esto para que ustedes estén en antecedente y también si tiene contacto con la gente del sector, que también toman participación en este acuerdo que vamos a llegar finalmente con este señor, creo que no va a pasar a mayores, al menos las disposición del abogado está, estamos en eso en buscar soluciones al club y obviamente que nosotros vamos a respaldar al Club Deportivo en todo sentido.

f) El Departamento de Educación contrató a un joven de acá de Quilleco, yo les había comunicado a ustedes que por el programa computacional y por todos estos equipos que han estado llegando a los diferentes Establecimientos Educativos, nos exigen contratar un técnico en computación y se contrató a don Hever Vallejos Rivera, de acá de Quilleco. La función de él es asistir a todos los colegios y liceos de la comuna en la mantención de los equipos computacionales, instalar las pizarras digitales que están del año pasado, reparar algunos equipos, hay muchos equipos que están guardados y dados de baja que merecen reparación y pudieran estar en los colegios rurales donde hay diez, doce niños, pudiera haber seis o siete computadores, entonces la función de él va ser esa. También dentro del contrato, lo que hemos conversado con Hever Vallejos Rivera, es que también nos va a prestar servicios con la famosa página Web, recuerden que llegaron dos computadores, para este fin, la página Web a partir de la próxima semana vamos a estar alimentándola o reforzándola. Yo también les pediría a ustedes que nos ayudaran en este tema, conocen a este joven y cualquier ayuda o sugerencia de parte de ustedes es bienvenida, aceptada y vista con buenos ojos.

g) La señorita Soledad Maribel Jara Matamala, también de la comuna está prestando servicios en el Municipio en reemplazo de la renunciada Sra. Pamela Vial, en el Departamento Social. La Srta. Soledad Jara es profesional Técnico en Administración del Nivel Superior con su título de esta especialidad, egresada del instituto Virgilio Gómez, de los Angeles.

h) Están prácticamente terminados los proyectos de arrastre de los proyectos FRIL del año 2008, estos son: La sede del Club Deportivo Villa Mercedes, que tuvimos la oportunidad de estar ahí, el cierre perimetral de la escuela de Villa Mercedes también está prácticamente terminado, la sede de Río Pardo, Multicancha de San Lorencito, Remodelación plaza de San Lorencito y esta reparación y mejoramiento del Parque O'Higgins que viene el proyecto de más atrás, que prácticamente ya está terminado y está en una etapa de recepción, tiene algunas observaciones del Departamento de Obras, cuando sean subsanadas se va hacer la recepción definitiva de estas obras. Yo hago un solo comentario, en el tiempo que se dieron estos trabajos, en las condiciones y los bajos montos la verdad que lo que yo he podido ver, se ve un buen trabajo por parte de esta empresa, se ve un buen trato que ha tenido también con los trabajadores, hay un compromiso y me da la impresión como el Sr. Riquelme manifestó que venía con la intención de hacer trabajos acá, con esta muestra,

el Departamento de Obras también ha hecho algunos comentarios que efectivamente hay conformidad con sus trabajos.

Ahora yo quiero pedirle a la Sra. Norma, aunque ustedes ya todos conocen los proyectos FRIL 2009, pero quisiera que ella también nos explique y que vaya quedando en acta y la gente que tiene acceso a las actas se informe también de los proyectos que se adjudicó la comuna.

Sr. Parra indica que estuvo en una reunión el día Domingo con la Junta de Vecinos y dice que el afán de la gente es encontrar todo malo, él piensa que se debe reconocer que lo que hoy hay es mucho mejor de lo que había ayer, pero hace hincapié que la gente nunca va a estar conforme con lo que se hace.

Hace ingreso a la sala la **Sra. Norma Fierro**, el **Sr. Alcalde** le solicita que le entregue copia de las especificaciones técnicas del proyecto cierre perimetral de la escuela de Villa Mercedes, para entregársela a don Omar Parra para que se la muestre al Secretario y vea que las especificaciones técnicas están dadas de esa forma, porque según a él le habían dicho que sería en zinc y estaba desconforme porque se había hecho con otro material.

Luego el **Sr. Alcalde** solicita a la **Sra. Norma Fierro** que informe sobre los proyectos 2009 y si tiene claridad sobre los pasos a seguir y en cuánto tiempo estarían los recursos.

Sra. Norma Fierro, manifiesta que de los nueve proyectos FRIL que se presentaron este año, solamente fueron financiados tres. De los nueve proyectos técnicamente aprobados hubo más de tres, pero yo tengo que comentarles que las observaciones que tuvieron algunos proyectos, son observaciones muy simples de sacar, porque son cositas bastante pequeñas, pero aún así los montos presupuestarios que se manejaban para las comunas y obviamente no se podían financiar todos, en el caso nuestro llegamos a un monto presupuestario de ciento ocho millones seiscientos ocho mil pesos, ese es el monto que obtuvimos en los tres proyectos que fueron financiados por el Gobierno Regional y que son: El mejoramiento de los recintos del Gimnasio Municipal de Quilleco, este proyecto va por cuarenta y cuatro millones novecientos veintiún mil pesos, después tenemos el mejoramiento del Edificio Público que está paralelo al Municipio, que es por cuarenta y seis millones quinientos doce mil pesos, y el último proyecto que es el mejoramiento de recolección y disposición de aguas servidas de Villa Las Flores diecisiete millones ciento treinta y cinco mil pesos, sumados los tres proyectos tenemos un total de ciento ocho millones, con la salvedad que los montos que se postularon era por menos de cincuenta millones, que era el tope que teníamos, al ser menores quedaba un margen de de un 10% que podemos manejar nosotros, eso nos da la opción de que el día de mañana cuando licitemos las obras tengamos seguridad que vamos a tener un oferente que nos va a ofertar por esos montos, porque si nos llegara a faltar nos podemos pasar hasta un 10% o si no yo creo que vamos a llegar también al 10% a objeto de que se pudiera hacer obras pequeñitas en el proceso de contratación.

Los proyectos en este minuto están aprobados y se está trabajando en los convenios entre el Intendente y el Alcalde, la forma de éstos, se crearon recién las asignaciones presupuestaria por cada uno de los proyectos y los convenios deberían estar más menos en el Municipio a fines de Julio a los primeros 15 días de Agosto, una vez que los convenios llegan se procede en un plazo no más allá de quince días hábiles a realizar la preparación de los procesos de licitación, llamado de licitación pública, que esperamos, por los montos que hay, que este año fueron con un poquito más de holgura en poder realizarlos mejor. Por los montos que tenemos ya hay empresas que están informadas, como esto salió publicado en el diario La Tribuna de Los Ángeles.

Ahora el proyecto de Villa Las Flores que es un proyecto de emergencia, por la premura del tiempo creemos en cuanto llegue el convenio estaríamos en condiciones de poder ejecutarlo, me imagino que con trato directo. Ese va a ser el proyecto que va a salir primero y luego los otros dos.

Sr. Bartholomaeus, consulta cuáles son los argumentos que uno fundamenta en la presentación de un proyecto? Y porqué fue rechazado el proyecto de la Media Luna?, cuando no era netamente para una cosa específica era para varios objetivos.

Sra. Norma Fierro, únicamente porque el Gobierno no está financiando ningún proyecto que no sea en terrenos municipales, nada en comodato y ese proyecto no tenía la escritura a nombre de la Municipalidad de Quilleco, o sea, yo no puedo presentarme ante ninguna fuente de financiamiento que no sea con escritura donde se acredite que el propietario es la Municipalidad de Quilleco. Eso nos exigen y en las últimas reuniones han sido enfáticos, para ese tipo de proyectos. Tuvimos una reunión el día 18 de Junio de 2009, en Los Ángeles con personeros del Gobierno Regional, SERPLAC y del Ministerio de Vivienda y ahí planteamos la situación de otro proyecto que también no es terreno municipal, y nos dijeron que aunque estuvieran cuarenta años en comodato no se puede, tiene que ser propiedad municipal.

Sr. Espinoza, para complementar lo que dice la Sra. Norma, cuando nosotros tuvimos la capacitación con la gente de Chile Deporte, el colega Parra también estuvo ahí, nos comentaron el mismo tema de que ellos no financian ningún proyecto con terrenos en comodato, independientemente que tanga noventa o cien años, yo discutí con ellos sobre la durabilidad, porque si había un comodato sobre los cuarenta años que posibilidad había y dijeron que ellos iban a ser muy franco con nosotros y nos dijeron que ninguna, no por qué la Ley no lo permita, si no que simplemente ellos descartan la opción de aportar recursos a terrenos que no son de

propiedad de las organizaciones, aunque legalmente pueden, porque eso lo dicen las bases cuando uno postula, pero ellos por un tema de recursos quizás.

Sr. Bartholomaus, lo encuentro tan raro esto, yo les voy a decir que en el caso de Nacimiento, vino hablar con nosotros la directiva de los Federados y estaban con un problema ya solucionado y el gobierno le entregó a través de Chile Deportes para que hagan su Media Luna y el Casino, y ellos lo tenían en comodato. Porque nos están pidiendo la incorporación a la Asociación Bío Bío, tienen media luna y casino propio y están en comodato con la Municipalidad y eso es reciente. Porqué en alguna parte si y en otras no?.

Sr. Veloso, entonces hay una seguridad de que por esa razón se rechazan? Sin antecedentes previos.

Sra. Norma Fierro, si es esa la razón, ahora los otros proyectos no es que los proyectos estén mal formulados, en general el Gobierno Regional, también nos comentaban que ellos no podrían aprobar todos los proyectos, porque no había dinero para financiar todos.

Sr. Veloso, yo tengo conocimiento que uno de los proyectos que se aprobó acá en Quilleco, que los Consejeros Regionales tuvieron que pedirse apoyo para poder aprobar un proyecto acá, por ejemplo en el caso de los edificios públicos, lo patrocinó don Julián Pérez pero tuvo que pedir el apoyo al Sr. Cuevas y después en otro proyecto que tenía el Sr. Cuevas, don Julián Pérez tuvo que apoyarlo, así se manejan, para dar la aprobación del financiamiento. O sea ellos tienen cierta cantidad de recursos que tienen que disponer cada Consejero y ahí tienen que cuadrarse con las distintas peticiones que tiene en los distintos Municipios.

Sra. Norma Fierro, nosotros dentro de la Provincia tuvimos una buena cantidad de financiamiento comparado con otras comunas que presentaron la misma cantidad o más, incluso y obtuvieron menos, ahora como dice Ud. el tema del financiamiento ya no pasa por un tema mío, técnicamente si les puedo informar.

Sr. Veloso, uno como Concejal se preocupa de su comuna y le encarga a cada Consejero Regional de algún proyecto determinado, por eso uno tiene que tener los antecedentes, porqué no se pudo priorizar, entonces si hubo un problema técnico que se pueda corregir, y ahora por lo que tengo entendido hay una ampliación chiquitita para dar cupo a ciertos proyectos FRIL nuevamente.

Sra. Norma Fierro, si, lo que pasa que hay comunas que tuvieron muy pocos proyectos aprobados técnicamente y financiados, por ejemplo la comuna de Mulchén obtuvo treinta millones y nosotros tuvimos ciento ocho millones proyectados al 10% que nos da el Gobierno Regional, estamos hablando de ciento dieciocho millones de pesos, Quilaco obtuvo cuarenta y cinco millones, Tucapel también sacó poco, como cincuenta y tantos millones de pesos, entonces qué pasa, que todas esas comunas que obtuvieron poco financiamiento, puede que los proyectos estén aprobados técnicamente, pero faltó quien los postulara, entonces a esa gente, me informaron, se iba a dar una opción de una pequeña ampliación para tratar de asignarle otro proyecto, porque el monto que se maneja por comuna, es aproximadamente, lo mismo del año pasado, noventa, cien millones el marco presupuestario. Se amplió el plazo con la finalidad de no darle más a una comuna y a otra muy poco, también es importante mencionar que los proyectos que se postularon acá y que no salieron financiados están con alguna mínima observación, puede ser, actualizar un certificado se pueden postular a otra fuente de financiamiento, como los proyectos ya están realizados, podemos postularlos a la Subdere, quizás en esas otras fuentes de financiamiento sí requeriríamos apoyo de ustedes para la parte financiera.

Sr. Veloso, aquí no me cabe la menor duda hubo interés de los propios Concejales de la comuna para poder sacar proyectos para nuestra comuna.

El Sr. alcalde agradece a la Sra. Norma su participación.

i) **Sr. Alcalde**, informa que en el Departamento de Administración y Finanzas se encuentra trabajando la Sra. Evelin Núñez Díaz, egresada de la especialidad contabilidad del Liceo Comercial Andrés Bello López B-43, de Coronel, está asistiendo a don Washington Rioseco en el tema de Administración y Finanzas, producto que hay mucho trabajo ahí y estará hasta el 31 de Diciembre del 2009.

j) Y lo que tiene relación con la información que estaba entregando la Sra. Norma, también complementarlo con dos proyectos más que se adjudicó la comuna que es el proyecto "**Vivamos la Cueca en Quilleco**" del Club de Cueca Agua de Lágrimas, por un monto de tres millones de pesos, y fortaleciendo la identidad cultural de Quilleco "**Festival el Palomilla, Una Canción Una Esperanza**" por un monto de seis millones de pesos. Que también estaba en conocimiento de ustedes, del fondo de la cultura y el deporte.

4.- INFORME DE COMISIÓN

4.1.- Sra. Miriam Soto, indica que conjuntamente don **Germán Sepúlveda**, le correspondió la subvención de otras organizaciones, con la priorización de otros centro de madres y clubes para que cuando haya más recursos puedan ser beneficiadas. Se adjunta una solicitud al Sr. Alcalde ya que existen algunos clubes que solicitan mobiliario y como hay disponibilidad en los Liceos ver la posibilidad de entregar mobiliario a tres clubes que son: Club Adulto Mayor El Naranjo, Club Adulto Mayor Nueva Esperanza y comité de Adelanto Nihué, hace entrega al Sr. Secretario el informe correspondiente, al que se da lectura: Informe N° 2 Comisión "otras Organizaciones", **Realizado el estudio y los fundamentos de cada Organización hemos seleccionado trece organizaciones para otorgarles subvención en primera etapa y de acuerdo a nuevos recursos que la Municipalidad disponga para estos ítems y puedan beneficiarse los restantes grupos según el orden que adjuntan. Subvención para: Club de Ancianos Bella Esperanza, de Quilleco; Comité de Adelanto Los Naranjos de Centinela; Centro de Madres Las Canteras de Canteras; Centro de Madres Inés de Suárez de Quilleco; Concejo Desarrollo CES, de Quilleco; Club Adulto Mayor Los Copihues de Ramadilla; Club de Ancianos San Vicente de Casa de Tablas; Comité de Adelanto el Retobo de El Retobo; Centro Laboral La Esperanza, de Hijuelas; Centro de Madres Villa Mercedes, de Villa Mercedes; Centro Laboral Las Azucenas de Bajo Duqueco; Centro de Madres Paula Jara Quemada de Quilleco; Club de Ancianos Villa Mercedes de Villa Mercedes. PRIORIZAR SEGUN DETALLE: Centro de Madres La Unión de Canteras; Centro Juvenil Llave de Sol de Villa Mercedes; Club Adulto Mayor Estrella de Duqueco, localidad Duqueco; Club de Ancianos y Pensionados Bernardo O'Higgins de Canteras; Club Adulto Mayor El Esfuerzo de Pejerrey; Club Adulto Mayor Los Robles de Hijuelas; Club de Diabéticos Vida y Salud de Villa Mercedes; Club Adulto Mayor El Valle de Cañicura; Club Adulto Mayor San José de la Hoyada; Comité de Adelanto Las Águilas Sur de las Águilas; Club Adulto Mayor Reina del Cielo de la Meseta; Club Adulto Mayor Unión y Esperanza de Quilleco; Club de diabéticos Luz y Vida de Quilleco; Club Adulto Mayor Las Violetas de Villa Alegre; Centro recreativo, Cultural y Deportivo Imagen de Quilleco; Club Aeróbico El Misterio de Villa Alegre. SOLICITUD: Solicitamos al señor presidente del Concejo Municipal, Alcalde don Rodrigo Tapia Avello, se le pueda otorgar mobiliario del que ha sido dado de baja del liceo de canteras, Quilleco y Villa Mercedes, según se nos informó en reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 25 que queda mobiliario disponible en los colegios de Canteras y Villa Mercedes y se encuentra en mejores condiciones, para las siguientes Organizaciones que han solicitado subvención para estos fines: Club Adulto Mayor El Naranjo, de Centinela; Club Adulto Mayor Nueva Esperanza de Canteras; Comité de Adelanto Nihué de Peralillo. Es nuestro estudio realizado con responsabilidad y criterio de acuerdo a lo observado en terreno y lo que nos muestran las solicitudes de cada uno de sus dirigentes, presidentes y tesoreros, firman Sra. Miriam Soto Quezada y don Germán Sepúlveda Mellado.**

4.2.- Sr. Veloso, indica que junto con don Eduardo Bartholomaeus seleccionaron diez Juntas de Vecinos, y seleccionaron una para favorecerla con mobiliario que consiste en sillas que ofreció el Sr. Alcalde. Y las que dejaron en lista de espera fue porque les encontraron pequeñas observaciones, algunas porque no tenían su directiva vigente, otras porque llegó fuera de plazo y otras porque en la subvención que pedían, ellos hacían cero aporte. El informe de las Juntas de Vecinos el siguiente:

De nuestra consideración, exponemos lo siguiente : en primer término, se entrega la lista de proyectos que resultaron favorecidos con la Subvención Municipal correspondiente al año 2009. En segundo término, se entrega una nómina con los proyectos que quedan en lista de espera, algunos de los cuales tienen observaciones. En tanto el proyecto de la Junta de Vecinos Tres Esquinas será beneficiado con aporte municipal en especies, es cuanto podemos informar, firman Don Claudio Veloso Vallejos y Don Eduardo Bartholomaeus Strick. Las organizaciones elegidas con subvención son: Junta de Vecinos N° 2 Isabel Riquelme de Canteras proyecto Ampliación Sede Social; Junta de Vecinos N° Centinela de Centinela, proyecto cierre recinto Sede Social; Junta de Vecinos N° 1 casa de Tablas, Proyecto Hermoseamiento Sede Social; Junta de vecinos N° 1 Población O'Higgins, proyecto Implementación Sede Social; Junta de N° 1 Villa Mercedes, Implementación Sede Social; Junta de Vecinos N° 1 El Esfuerzo, Proyecto Implementación Sede Social; Junta de Vecinos Las Águilas, Proyecto Implementación Sede Social; Junta de Vecinos La Hoyada, Proyecto Mejoramiento Estética Sede Social; Junta de Vecinos Villa Alegre, Proyecto Reparación Sede Social; Junta de Vecinos Manzanal, Proyecto Construcción de cocina para nuestra sede. PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA: Junta de Vecinos San Lorencito, La Meseta, Río Pardo, Bajo Duqueco, Ramadilla y El Guido.

Terminada la entrega de los informes respectivos el Sr. Alcalde los somete a consideración del Concejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar ambos informes y por ende se aprueba las siguientes subvenciones a las organizaciones que se individualizan para los fines y montos que se indican:

Nº	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	PROYECTO	ACTIVIDAD PRINCIPAL	SUBVENCIÓN APROBADA
1	JUNTA DE VECINOS Nº 2 ISABEL RIQUELME	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE MADERA, CEMENTO Y ARIDOS	\$ 100.000
2	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CENTINELA	CIERRE RECINTO SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE MALLA, ALAMBRES, GRAPAS Y ARREGLO PORTON	\$ 100.000
3	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CASA DE TABLAS	HERMOSEAMIENTO INMUEBLE SEDE SOCIAL	PINTAR SEDE SOCIAL E INTALACIÓN CANALAS AGUAS LLUVIAS	\$ 100.000
4	JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O´ HIGGINS	IMPLEMENTACIÓN PARA SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE ESTANTE	\$ 100.000
5	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA MERCEDES	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (ESCRITORIO Y ESTANTE)	\$ 100.000
6	JUNTA DE VECINOS Nº1 EL ESFUERZO	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	EDQUISICIÓN DE MESAS, SILLAS Y OLLAS.	\$ 100.000
7	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE COCINA	\$ 100.000
8	JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA	MEJORAMIENTO DE LA ESTÉTICA DE LA SEDE SOCIAL	PINTAR SEDE SOCIAL	\$ 100.000
9	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA ALEGRE	REPARACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE MADERA Y CLAVOS	\$ 100.000
10	JUNTA DE VECINOS Nº 1 MANZANAL	UNA COCINA PARA NUESTRA SEDE	ADQUISICIÓN DE MADERAS, ZINC, CLAVOS	\$ 100.000
11	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	ADULTOS MAYORES APRENDIENDO A TOCAR GUITARRA	CANCELACIÓN DE HONORARIOS A MONITOR	\$ 60.000
12	COMITE DE ADELANTO LOS NARANJOS	AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE ZINC, MADERAS Y CLAVOS	\$ 60.000
13	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	CAPACITANDO NUESTRAS SOCIAS	ADQUISICIÓN DE GÉNEROS, HILOS Y GÉNERO PARA PUNTO CRUZ	\$ 60.000
14	CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ	CAPACITARSE EN BORDADO Y CROCHET E IMPLEMENTAR SEDE	ADQUISICIÓN DE GÉNEROS E HILOS. ADQUISICIÓN DE CUBUERTA LAVAPLATOS	\$ 60.000
15	CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO	IMPLEMENTACIÓN PARA EL CONSEJO DE DESARROLLO	ADQUISICIÓN DE TIMBRE, LIBRO DE ACTAS, TALONARIOS DE VALES, LÁPICES, CORRECTORES Y DEVOLUCIÓN DE PASAJES Y COLACIONES	\$ 60.000
16	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN DE TAZAS, TETERA, MATE, MANTELES Y TERMOS	\$ 60.000
17	CLUB DE ANCIANOS SAN VICENTE CASA DE TABLAS	MEJORAMIENTO BIENESTAR SOCIAL	ADQUISICIÓN DE TERMO Y HERVIDOR ELECTRICO	\$ 32.400
18	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO	REPARACIÓN SEDE SOCIAL	ADQUISICIÓN FORRO INTERIOR, PAVIMENTACIÓN TERRAZAS	\$ 60.000
19	CENTRO LABORAL LA ESPERANZA	TALLER PINTUTA EN GÉNERO CON APLICACIÓN EN CROCHET	ADQUISICIÓN DE GÉNEROS, PINTURAS Y CROCHET	\$ 60.000
20	CENTRO DE MADRES VILLA MERCEDES	TALLER PINTUTA EN GÉNERO CON APLICACIÓN EN CROCHET	ADQUISICIÓN DE GÉNEROS, PINTURAS E HILO PARA CROCHET	\$ 60.000
21	CENTRO LABORAL LAS AZUCENAS BAJO DUQUECO	TALLER PINTUTA EN GÉNERO CON APLICACIÓN EN CROCHET	ADQUISICIÓN DE PINTURA	\$ 60.000
22	CENTRO DE MADRES PAULA JARAQUEMADA	TALLER TEJIDO 2º NIVEL	ADQUISICIÓN DE LANA E HILO	\$ 60.000
23	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	FUNCIONAMIENTO COMEDOR	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS	\$ 60.000

ACUERDO Nº 092/2009

5.- INCENTIVO PROFESIONAL A DOCENTES PREUNIVERSITARIO.

Llegó una nota dirigida al Sr. Alcalde del Director de educación Don Iván Leiva y que da lectura el SR. Secretario Municipal. Que corresponde al Ord. Nº 257.

1.- Mediante documento citado en el antecedente, emanado del Director del Liceo Francisco Bascuñán Guerrero, donde solicita a esta Dirección la aprobación de propuesta de preparación PSU para alumnos de esa Unidad Educativa. 2.- En los últimos tres años se ha financiado la remuneración de los Docentes que preparan la PSU con recursos de la Subvención de Pro retención, que en este año sería de la misma manera. 3.- Para poder cancelar a los Docentes, se necesita que el Concejo Municipal apruebe un incentivo profesional. El que será distribuido de la siguiente manera. Edita Rodríguez Pasten Monto Junio-Julio \$ 90.000.- (Noventa mil pesos), Monto Agosto-Noviembre \$ 60.000.- (Sesenta mil pesos). Mireya Sierra Salinas Monto Junio-Julio \$ 90.000.- (noventa mil pesos). Sandra Pino aburto Monto Junio-Julio \$ 90.000.- (noventa mil

pesos) Monto Agosto-Noviembre \$ 60.000.- (sesenta mil pesos). José Cid Urra Monto Junio-Julio \$ 90.000.- (noventa mil pesos) Monto Agosto-Noviembre \$ 60.000.- (sesenta mil pesos). 4.- Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., gestione dicha aprobación, para poder cancelar el bono mencionado anteriormente. Firma don Iván Leiva Contreras Director DAEM.

Terminada la lectura el Sr. Alcalde somete aprobación la presente solicitud .

Sr. Espinoza, consulta por la cantidad de alumnos que se beneficia.

Sra. Miriam Soto, indica que son muy pocos.

Sr. Alcalde, dice que la inscripción fue buena, sobre treinta alumnos, pero nos manifestaban que en las primeras clases ya hay alumnos que están desistiendo. Lo importante es que los alumnos que queden aprovechen esta oportunidad.

Terminada las intervenciones el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar un incentivo profesional, de Julio a Noviembre, a los Docentes que se indican a continuación, encargados de ejecutar el proyecto Pre-universitario de Junio a Noviembre, para alumnos de 3º y 4º Educación Media del Liceo Francisco Bascuñan Guerrero, en los montos que se señalan:

NOMBRE DEL DOCENTE	MONTO MENSUAL EN PESOS	MONTO ANUAL EN PESOS
a) MIREYA SIERRA SALINAS	\$ 60.000.-	\$ 330.000.-
b) EDITA RODRIGUEZ PASTEN	\$ 60.000.-	\$ 330.000.-
c) JOSÉ CID URRRA	\$ 60.000.-	\$ 330.000.-
d) SANDRA PINO ABURTO	\$ 60.000.-	\$ 330.000.-

Al mismo tiempo se autoriza cancelar mediante la siguiente modalidad:

NOMBRE DEL DOCENTE	MONTO EN \$ PERIODO JUN - JUL	MONTO MENSUAL EN \$ PERIODO AGO- NOV
a) MIREYA SIERRA SALINAS	\$ 90.000.-	\$ 60.000.-
b) EDITA RODRIGUEZ PASTEN	\$ 90.000.-	\$ 60.000.-
c) JOSÉ CID URRRA	\$ 90.000.-	\$ 60.000.-
d) SANDRA PINO ABURTO	\$ 90.000.-	\$ 60.000.-

ACUERDO N° 093/2009

6.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

6.1.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria Municipal:

FUENTES	\$ 6.830.000.-
----------------	-----------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO \$
CUENTA		
03-01-003-001-001	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	2.800.000.-
08-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	200.000.-
03-01-003-999-004	INGRESOS CEMENTERIO	100.000.-
03-01-003-999-005	VENTA DE ESTAMPILLAS	20.000.-
03-01-003-999-006	VENTA DE GUIAS DE LIBRE TRÁNSITO	10.000.-
03-01-003-999-008	FUNCIONAMIENTO DE CIRCO	50.000.-
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY N° 19.345	1.000.000.-
08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES – DE BENEFICIO MUNICIPAL	150.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		4.330.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS

CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	2.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		2.500.000.-

USOS**\$ 6.830.000.-****AUMENTO EN GASTOS**

CUENTA		MONTO \$
22-05-001-001	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.830.000.-
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		6.830.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde manifiesta que, por la urgencia que tiene aprobar estos recursos, que fundamentalmente están destinados a suplementar los gastos de electricidad en dependencias municipales y la cancelación de la cuota anual de la Asociación Chilena de Municipalidades, propone que la presente modificación sea sometida a aprobación de inmediato.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes aprueba la moción del Edil.

A continuación el Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria que ha sido presentada en detalle en esta Sesión Ordinaria:

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO MONTO EN \$	DISMINUCIÓN MONTO EN \$
<u>INGRESOS</u>			
03-01-003-001-001	PERMISOS DE EDIFICACIÓN	2.800.000.-	
08-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	200.000.-	
03-01-003-999-004	INGRESOS CEMENTERIO	100.000.-	
03-01-003-999-005	VENTA DE ESTAMPILLAS	20.000.-	
03-01-003-999-006	VENTA DE GUIAS DE LIBRE TRÁNSITO	10.000.-	
03-01-003-999-008	FUNCIONAMIENTO DE CIRCO	50.000.-	
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY Nº 19.345	1.000.000.-	
08-02-003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	150.000.-	
TOTAL INGRESOS		4.330.000.-	
<u>GASTOS</u>			
22-05-001-001	ELECTRICIDAD DEPENDENCIAS MUNICIPALES	5.830.000.-	
24-03-080-001	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	1.000.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA		2.500.000.-
TOTAL GASTOS		6.830.000.-	2.500.000.-

ACUERDO Nº 094/2009

6.2.- El Secretario Municipal, por solicitud del Sr. Alcalde, presenta la siguiente modificación presupuestaria del Área Salud:

FUENTES	\$ 5.939.000.-
----------------	-----------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO \$
08-99-999-003	REINTEGRO DE AGUA	349.000.-
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345	1.140.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		1.489.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	700.000.-
22-05-999	OTROS	500.000.-
22-05-004	CORREO	250.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	500.000.-
22-08-999	OTROS	1.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		4.450.000.-

USOS	\$ 5.939.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-05-002	AGUA	849.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.840.000.-
22-05-003	GAS	250.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		5.939.000.-

Terminada la presentación el Sr. Alcalde manifiesta que, por la urgencia que tiene aprobar estos recursos, que fundamentalmente están destinados a suplementar los gastos de agua, gas y la adquisición de medicamentos, propone que la presente modificación sea sometida a aprobación de inmediato.

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes aprueba la moción del Edil.

A continuación el Sr. Alcalde, solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobar la Modificación Presupuestaria del Área Salud que ha sido presentada en detalle en esta Sesión Ordinaria:

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Área Salud:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO MONTO EN \$	DISMINUCIÓN MONTO EN \$
INGRESOS			
08-99-999-003	REINTEGRO DE AGUA	349.000.-	
08-01-001	REEMBOLSO ART. 4 LEY 19.345.	1.140.000.-	
TOTAL INGRESOS		1.489.000.-	

GASTOS

22-04-010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	700.000.-
22-05-999	OTROS	500.000.-
22-05-004	CORREO	250.000.-
22-08-007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	500.000.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000.-
22-04-012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	500.000.-
22-08-999	OTROS	1.000.000.-
22-05-002	AGUA	849.000.-
22-04-004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.840.000.-
22-05-003	GAS	250.000.-

TOTAL EN GASTOS**5.939.000.- 4.450.000.-****ACUERDO N° 095/2009****7.- VARIOS**

a) **Sr. Alcalde** quiero hacer un alcance y clarificar lo que ocurrió el día en que estuvieron los Jefes de Servicio en la comuna, se tenía programado unos almuerzos, se tenían contemplados alrededor de dieciséis o diecisiete almuerzos donde la Sra. Licha Mellado y la verdad es que después de la reunión que tuvimos con la comunidad y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la mayoría de los Jefes de Servicios tenían otros compromisos y se debían devolver en forma rápida y no se quedaron a almorzar y cuando terminó la reunión algunos Concejales se retiraron y no alcancé a decirles que fuéramos a almorzar, no fue intencional no querer invitarlos a todos.

Y lo otro que el Gobernador tenía contemplado entregar algunas ayudas que llegaron por el tema de la sequía, algunas canastas familiares y él quiso entregarla simbólicamente en dos sectores: Tinajón - Casa de Tabla y posteriormente en El Guindo - Peralillo, los que estábamos ahí que decidimos ir, por lo tanto tampoco estaba contemplado, como programado, porque si hubiese sido así, ustedes saben se habría invitado a todos los Concejales, así es que en ese tenor se dio estas dos actividades, quiero dejarlo claro que en ningún momento fue por no invitarlos a todos, Uds., se han dado cuenta que este no es el espíritu.

Ofrezco la palabra.

b) **Sr. Bartholomaus**, la verdad de las cosas que en la mañana tuve una reunión en la Hacienda San Lorenzo, me llamaron para pedirme que le planteara a la Municipalidad, lo que pasa es que el camino está reventado en varios sectores, del Salto del Perro hacia arriba, ellos se van a comprometer con el camino a rellenarlo y le está pidiendo a la Municipalidad solamente que destape las alcantarillas, si es posible y en este momento ellos están mandando el camión a rellenar todas las partes que se soltó el camino y hay unos tremendos hoyos.

El segundo punto, yo creo que la imagen de la comuna, me hicieron un comentario la semana pasada, lamentablemente se dieron vuelta en el camino por consecuencia del hielo entre Canteras y el restaurant, refleja la basura que hay alrededor del camino, yo presento esto y ver si se puede mandar una persona para sacar toda la basura que hay a orilla del camino (con un coligue y un clavo como para que pinche los papeles). Y tramo de villa Mercedes camino Antuco hay mucha basura. En general en casi todos los caminos de la comuna.

Y el tercer punto, esto lo presenté en el periodo anterior, yo creo que el esfuerzo que hacen las autoridades de venir en pleno con los jefes de servicio y con asesores que cada uno de ellos trae hay que aprovecharlos al máximo y creo que la planificación que hubo en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos fue pésima, porque no hubo una planificación ni ordenamiento de preguntas, ni tampoco hubo una entrega de las consultas que le hicieron al Gobernador. Yo creo que eso es fundamental de que alguien asesore a la Unión Comunal, para que no se repitan las preguntas que hacen, por ejemplo, a la persona del Serviu la única pregunta que hicieron fue sobre la ampliación de viviendas de las personas que no tienen escritura. Hay preguntas con mayor preocupación, como la cantidad de casas que podría haber para la comuna de Quilleco.

Sra. Miriam Soto, me parece don Eduardo que eso lo tenían planificado, porque en una Junta de Vecinos dijeron que no hicieron las consultas, porque ya estaban hechas las preguntas.

Sr. Sepúlveda, en ese tema a mi también me dio esa impresión, porque en la oportunidad en que he estado con la Unión comunal, la bandera de lucha ha sido la sequía y de los sectores urbanos el tema de los centros de salud, sobre el médico, y ese fue el énfasis que le dieron.

Sr. Bartholomaus, pero no dieron ninguna solución concreta, el Diputado José Pérez es el presidente de la Comisión Agricultura, y no dio ninguna solución, lo único que dijo fue que iba a conseguir recursos para traer forraje, entonces vamos a ver qué tipo de recursos son los que van a llegar.

Sr. Alcalde, responde a las consultas del Sr. Bartholomaus.

Referente a su primera consulta de la reparación del camino, estaríamos en condiciones de enviar personas para la limpieza de las alcantarillas, lo coordinaré con la Dirección de obras.

Sobre las basuras que están en la carretera del cruce a canteras, es como reciente, no es común que se vea esto, he visto gente de Forestal Celco limpiando, vamos a mandar a limpiar ahora, tiene razón Ud., que esa es la cara de la comuna, escapa un poco a nosotros que esté tan sucio, esto fue hace poco, creo que fue por un accidente que ocurrió ahí, no es común ver tan sucio.

Haremos un recorrido y mandaremos a limpiar en los distintos sectores.

En cuanto al tercer punto estoy de acuerdo con Ud., que sería bueno asesorar la Unión Comunal de Juntas de Vecinos en que estén preparados en la forma en que va abordar las preguntas, porque efectivamente hicieron preguntas sobre temas que ya estaban acá en el Municipio, que se están trabajando, por ejemplo el tema de este señor Carrillo, que está en conocimiento de Vialidad se ofició a Vitalidad y solamente que le faltó fue que estos caminos no estaban enrolados, aun así la Srta. Lily ya hizo el trámite con el mismo Sr. Alex Utreras una semana antes, entonces es bueno, de verdad lo digo, en una reunión próxima para que haya una asesoría sobre las intervenciones que se van hacer y que se establezca las personas que van hacer las consultas de los diferentes temas .

c) Sr. Sepúlveda, en una reunión que nos encontramos con la Sra. Miriam en Casa de Tabla y ahí anote algunos aspectos que quisiera hacer mención acá y voy a comenzar con un tema de los talleres laborales, ese día que estuvimos en Los Ángeles se realizó el lanzamiento de los talleres acá, yo quisiera consultar si éstos van a estar enfocados a un área o van a ser el tema del tejido solamente o van a ser diversos como fue el año pasado donde tuvieron distintos tipos de técnicas de enseñanza?, cómo se canalizó eso?, si fueron los talleres que querían o se mantiene una línea de una cantidad de talleres y ellos eligen?, de acuerdo a esas técnicas que se enseñan?

Lo otro que tiene que ver, vinculado con lo que conversamos en la Junta de Vecinos de Casa de Tabla se habló de los problemas que tienen los pequeños productores para poder salir adelante, para tener red de mercado y sobre todo aquí en CODRISE, ellos planteaban dos cosas y una bien interesante que es el tema de las ferias libres, ellos plantean que pudiera ser una buena alternativa de ofrecer sus productos acá que se canalizara a través de una feria libre una vez a la semana y los días de pago también, en algún sector habilitado que permitiera que la gente de los sectores rurales de a conocer sus productos, que dejaran el autoconsumo y que diera pie a seguir desarrollándose. Frente a este tema SERCOTEC tiene una línea de financiamiento para las ferias libres, sería interesante ver con esa perspectiva el tema y lo otro que implicaría también yo no sé ahí cuales son los costos del comercio ambulante acá, porque parece que el valor por día tiene un costo, no se cuanto es, entonces habría que ver también ese tema, por si ellos vienen unas cuatro veces al mes, para que tengan un permiso por un valor más disminuido, producto de que son de la comuna, por una parte y también para dar las facilidades para que generen recursos y ahí se establezca un permiso más estandarizados.

El otro tema tenía que ver con una necesidad que ellos planteaban qué pasaba con los pequeños productores de hortalizas que de repente tiene sus invernaderos, pero no tienen donde vender, entonces frente a eso como sugerencia se quedó en la idea de que ellos también se vincularan a la OMIL y que la OMIL generara ofrecimiento de ciertos tipos de productos a los supermercados o los nexos para el mercado externo y de esa forma facilitar a ellos el acceso al mercado. Y en ese sentido referente al tema de la OMIL, también sería interesante para optimizar todo su funcionamiento que se generara una base de datos clasificada por calificación de mano de obra, por técnico, técnico de nivel superior y profesionales que estuvieran en situación de cesantía y a partir de esta base de datos, también hacer una base de datos alterna con todas las empresas que estén operando en la provincia y más otras empresas solidarias de Quilicános que estén afuera, ofrecerles el tipo de mano de obra que está en relación al giro de la empresa que tienen y de esa forma ofertando mano de obra tenemos más acceso a canalizar absorción laboral, que esperar que una empresa nos ofrezca y por ahí podría funcionar mejor este tema y sobre todo ahora que estamos en crisis.

El otro tema que se trató tiene que ver con el Fomento Productivo, este tema se había planteado al principio, en los primeros meses de esta administración, pero se había dejado de lado por la carencia de recursos para la contratación y ahora viendo que se están haciendo contrataciones de otros profesionales que de alguna forma se han hecho modificaciones presupuestarias, contar con la posibilidad de contar con un técnico de nivel superior, algo que no cueste tanto, quizás media jornada, para que sirva de asesoría productiva, hay mucha gente que está fuera de PRODESAL y que está reclamando la posibilidad de tener una asesoría en término de desarrollo para este mismo tema del mercado, para salir de la producción de autoconsumo y sería interesante que se diera esa posibilidad.

Por último es una consulta ¿qué pasó con la audiencia que teníamos con el Intendente?, porque yo llegué acá a la hora convocada y no pasó nada con el viaje, para ver cuándo va ser y si no va ser en corto plazo, quizás generar una audiencia para ver el tema de calle Maipú y concretar eso.

Y qué pasa con el punto que sigue insertado en la tabla sobre el Plano regulador, que no se ha hecho mención todavía.

Sr. Alcalde, sobre los talleres laborales, más que lanzamiento, yo creo que en esa oportunidad, la Sra. Jéscica, ustedes saben que aún estamos desiertos en relación a las dos profesionales, de las dos Asistentes Sociales. Se convocó a las directivas de todos estos grupos para informales el proceso. Primero que nada al

principio había muchas dudas si los talleres efectivamente iban a continuar o no. Yo creo que la pregunta principal en algún momento era esa. Ese era también el objetivo de reunirlos y decirles que sí efectivamente los talleres iban y también informales que a partir de esa reunión ya se estaban solicitando las monitoras que van a trabajar en los talleres, entonces fue más informativa y también se les informó los pasos a seguir, ese fue el contexto de la reunión, que si partía más tarde también va terminar más tarde, también destacar la Sra. Cecilia Abuter, Asistente Social, estuvo presente a pesar de que se encuentra con post-natal, pero el tenor era ese, informarle a la gente que los talleres iban a funcionar este año, se le informó también que por tema presupuestario no están los recursos para que funcionaran de manera similar en término de recursos y monitoras al del año pasado, se les dijo que efectivamente había llegado más recursos el Concejo había aprobado estos recursos y se había suplementado la cantidad de recursos para cada uno de los talleres, ese fue un poco el tenor.

Sobre qué tipo de talleres como pregunta don Germán, si ellos eligen no lo sé pero lo puedo averiguar y traer información en la próxima reunión. Yo creo ellas eligen las técnicas o los tipos de taller que quieren implementar, porque el año pasado cada comunidad parece que tenía una especialidad a lo mejor pueden rotar.

Sr. Secretario Municipal, interviene diciendo que estos talleres terminan con una evaluación final, por lo que me he dado cuenta en años anteriores, en esa evaluación hay algunos grupos que muestran su interés en seguir en un segundo nivel del taller que hicieron, yo vi la planificación del año pasado, pero todo este proceso se ha hecho y los recursos han sido aprobados por el Concejo están en base a la cantidad y tipo de talleres, entonces hay varios que son segundo nivel y otros que de repente hacen talleres de una determinada especialidad, lo dejan de hacer ahí y luego en otro sector lo piden van como rotando, porque esto se hace en relación a las monitoras que el Municipio tiene contacto y con las técnicas que saben, son varias técnicas y se van rotando, como dice el señor Alcalde esta primera reunión fue como informativa y en el proceso que está ahora, es que se toma la información se sube al portal para poder contratar las monitoras. Una vez contratadas las monitoras y comprados los materiales ahí recién parten oficialmente los talleres.

Lo otro que comentábamos en la reunión pasada, es que las organizaciones o señoras que están participando son muchas, pero las que tienen personalidad jurídica son una cantidad menor, los demás son talleres informales que están al alero ya sea de alguna Junta de Vecinos o algún Club deportivo, casi todos son informales.

Sr. Alcalde en el segundo punto sobre las redes de mercado, creo que es buena la sugerencia, en conversaciones que uno ha tenido con algunos agricultores, efectivamente manifiestan esta posibilidad de poder tener un lugar donde ellos vender, yo recuerdo en San Lorencito, unas señoras que tenían su propio invernadero y lograban vender productos frescos, es muy buena la sugerencia y lo pudiéramos ir trabajando con los agricultores de diferentes sectores, ahora sí hay conocimiento de esto Germán, de SERCOTEC, a lo mejor averiguar más sobre ese tema, para estar preparados, así es que le dejamos una pequeña tarea para que nos traiga más información sobre esto.

Sr. Secretario Municipal, manifiesta que en tema de las ferias libres hay que hacer hincapié en la normativa que hay que darse a través de una ordenanza o reglamentación local, ahí van los permisos y también cautelar en esa normativa que no se venga a instalar otro tipo de comerciante o que las mismas personas que traen productos del campo al no tener la producción van a Los Ángeles, compran y luego venden acá, entonces esa no es la finalidad hay que ser estricto en eso.

Sr. Alcalde, eso lo tenemos que hacer en conjunto con el Concejo, regular esto, que el productor que trae sus productos sea de acá.

Sr. Sepúlveda, canalizarlo con las Juntas de Vecinos, que ellos sean el filtro.

Sr. Alcalde, en relación a la OMIL, efectivamente también vincular estos productores con la OMIL, me parece muy buena la sugerencia, porque quiero decirles que la OMIL en este minuto prácticamente no está funcionando, vamos hacer algunos cambios de algunos funcionarios y le vamos a dar fuerte énfasis a este tema, porque efectivamente, como bien dice Germán, se puede sacar bastante provecho con la gente que está cesante y con las posibilidades de empresas.

Sr. Veloso, sugiere hacer un seguimiento de las personas que se ubican en alguna empresa, para saber cómo fue el rendimiento de la persona, porque indica que a veces se les consigue trabajo, van un par de días y luego vuelven al Municipio a pedir trabajo, ya sea porque no le gustó y averiguar porqué no continuó trabajando. Él a tenido la oportunidad de trabajar con la OMIL de Tucapel y se le hace un seguimiento de todas las personas que le mandan y están constantemente llamando para saber el rendimiento de cada uno y después cuando van al Municipio les dicen que si se les consiguió un trabajo, porque no fueron más, los controlan. Piensa que es un buen ejemplo a seguir.

Sr. Alcalde, cuando una empresa contrata una persona que ha sido recomendada por la OMIL y ha tenido una mala experiencia la misma empresa se va a tratar de contactar con el Municipio a través de la OMIL para informar el comportamiento, en este caso negativo y vamos a tomar conocimiento inmediatamente, porque efectivamente puede ocurrir eso que va una semana o deja una mala experiencia.

Sobre el punto del técnico del nivel superior vamos hacer los estudios con don Washington, ver la posibilidad de buscar esta persona y si están los recursos lo pudiéramos contemplar.

Finalmente sobre la audiencia con el Sr. Intendente, la verdad que ese día que andábamos con don Sergio en terreno como a las cinco diez la Sra. Angélica nos llamó, el día antes de la audiencia, el día martes estábamos en el sector de Bajo Duqueco, lo que confirma la Sra. Angélica quien fue quien recibió la llamada de la secretaria del Alcalde de Antuco donde informaba que la reunión se suspendía hasta el día 9 de Julio de 2009, a la misma hora, pero sólo le pidió que le avisara Alcalde, pero desconocía que el Concejo estaba invitado y la secretaria tampoco se lo comentó.

El viaje es para pasado mañana a la misma hora, se saldría a las 13:00 horas desde el Municipio.

Lo del Plano Regulador, comprometámoslo para dejarlo en tabla para la próxima sesión, hablamos con la Sra. Lily, que es la que tiene la información de esto.

d) **Sr. Espinoza**, yo quiero partir reforzando el tema que toca el Concejal Sepúlveda, por que dentro de su planteamiento como que mezcla un poco el tema de la OMIL con el del Fomento Productivo, yo creo que son dos cosas distintas, obviamente que por el hecho que aquí no está funcionando a lo mejor se puede complementar, pero si lo complementamos va a quedar igual a medias, por que el Fomento Productivo cumple una función determinada que es insertar la gente laboralmente sin tener el antecedente. Yo tengo una propuesta para el Fomento Productivo, cuando hice el diplomado el año 2007, referente al Desarrollo Económico Local y el Fomento Productivo fue un tema más Macro dentro del Diplomado, a nosotros al término del Diplomado se nos pidió hacer un estudio de un caso exitoso, como iba una nota y tomamos, con la colega de PRODESAL, que con quien participamos a nivel de comuna, y tomamos el caso del programa Puente y lo tomamos como un caso exitoso por el hecho que ahí se dan los primeros pasos en el tema de Fomento Productivo a la gente en la comunidad, pero cuál es el problema de fondo de eso, de que cuando termina el programa la gente queda a la deriva, todo lo que se ha gastado en ellos se puede derrumbar al día siguiente, cuando dejan la asesoría, cuál es la idea, que el Fomento Productivo del Municipio, a través de una oficina, tome esa gente como base de pequeños productores dentro del sistema y lo sigan porque le entregaron herramientas, motosierras, y otros como caballos para trabajar y a la vez tomen todos aquellos que no son PRODESAL o los PRODESAL que egresan de él.

En el tema de habilitar una feria ellos podrán traer sus productos y ofrecérselos a la comunidad, pero que estén canalizados a través del Municipio, yo creo que eso a lo mejor promover el tema que ojalá sea un técnico agrícola en este caso, que es la persona más idónea. Pero que ya el aporte de entregar ese estudio, sería como para encausarle las ideas a esta persona y pueda partir, porque de repente se contrata alguien y no tiene por donde atacar a la comunidad, obviamente que ahí está involucrada la Junta de Vecinos también, en el fondo más que nada es para el tema agrícola, porque ahí es donde estamos más abandonados, y cuando nosotros vamos a los sectores rurales, todo el mundo consulta, qué hay para nosotros? Bueno hay cosas que hay para ellos que al final queda en un desorden que no hay como encausarle. No tenemos Desarrollo Económico Local, pero partir con un Fomento Productivo eso puede llegar a que a futuro tengamos ya una oficina, por la necesidad de la demanda que tengamos de la comunidad, yo ofrezco entregar eso pero para un análisis no inmediato y poder ver sí para poder apoyar un poco lo que dice el Alcalde que lo va a ver con el Jefe de Finanzas por el tema de recursos, porque a lo mejor se puede partir probando, yo se que ha dado resultado, porque va tener mucho trabajo esta persona y bastante campo donde va a estar .

Sr. Sepúlveda, quisiera complementar antes de pasar a otro tema, la referencia que hago yo, que por ejemplo de que los pequeños productores se incorporen a la OMIL, eso es una respuesta a la crisis actual, del desempleo, no como estrategia de Fomento Productivo del Municipio, porque el PLADECO va a generar los horizontes como estrategia que pueda desarrollarse en ese tema y lo que se pueda hacer después en torno a esto una oficina de agricultura o de fomento productivo o desarrollo rural, como se le quiera llamar, eso quizás ahora nos va a dar la muestra de cómo está el escenario en ese sentido, pero sí el hecho de vincularlo ahora generaría una posibilidad inmediata a corto plazo de generar ingreso de que más allá de que esté dentro de una estrategia de Desarrollo Productivo.

Sr. Espinoza, yo lo separaba para que a futuro no sea lo mismo, porque puede que se diga tenemos la OMIL y abarcamos eso y la persona del OMIL va a decir yo no tengo nada que ver con eso y se puede dar que en vez de avanzar estemos dando puras explicaciones que no corresponden a la comunidad.

Lo otro es referente al Preuniversitario, porqué yo hice preguntas del monto, las cantidades de alumnos que se beneficiaban, yo el año 2007 me entrevisté con la Directora del Instituto CEPECH, para que me entregara antecedentes referente a las posibilidades que había de hacer un convenio con la Municipalidad, para que nuestros alumnos pudieran asistir a los Preuniversitarios los días sábados yo lo consulté, porque aquí siempre han tenido problemas con los Preuniversitarios, que parte tarde, que no hay recursos, que de repente la cantidad de beneficiarios se mal aprovecha, porque los alumnos están interesados en asistir y después no van y quedan cinco o seis que son los que realmente quieren ir, entonces deben estudiar el monto que se le otorga a honorarios a los profesores y ver la factibilidad de cuánto nos significa becar a esos alumnos que realmente quieren seguir estudiando en la enseñanza superior y ver de qué forma los llevamos a este Preuniversitario, que es de otro nivel y tiene un costo que los papás también asumen cancelar talvez la mitad, pero hacerle un aporte real, porque aquí, sin menospreciar lo que se da igual es un conocimiento súper básico, que no hay exigencia,

no responden las guías, les da lo mismo, allá es distinto porque hay un costo y hay que asumir; hay experiencias de otras comunas que disponen de un vehículo el día sábado, llevan a los alumnos y los traen. Lo dejo planteado para ver si la comisión de Educación lo puede hacer, con las mismas platas de normalización pagarle a CEPECH, ver si es legal hacerlo, sería un beneficio más directo y realmente para el que quiera ir. Y se podría complementar con los dos liceos de la comuna.

El otro tema es si se nos puede informar al Concejo, referente a la evaluación de los docentes, quienes son los que nunca se han evaluado dentro de la comuna? A mi personalmente me han hecho este tipo de consultas y hay algunos profesores que por una u otra razón no se les ha evaluado y queremos saber las razones y en qué situación les afecta en la carrera funcionaria, si es posible por favor.

Y el último tema que hemos hablado, cuando hemos salido a terreno en las dos ocasiones, es el tema arreglo de caminos, aquellos que en este minuto no cuentan con ningún tipo de material que son el camino de Marileo, el Hoyo alrededor de tres, cuatro kilómetros que no tienen nada de material y el camino a Centinela Norte que también es un camino vecinal y que en reuniones que hemos estado con la comunidad se nos ha dicho que están totalmente desatendidos, en cuanto a que ningún transporte público va a entrar, menos las ambulancia cuando haya una emergencia. Cuál es la idea, envíe un correo al BOLDAL para que nos envíaran una cotización referente al costo del polvo roca que es uno de los materiales más económicos que ofrece esta empresa, para ver la factibilidad que con recursos de arriendo de maquinaria y mantención de caminos, si el Municipio pudiese comprar una cantidad importante y decirle a Vialidad que contamos con tanto para que nos presten el transporte y poder atacar este tema. Pero no me ha llegado respuesta aún, si llega dentro de estos días se lo hago llegar al Sr. Alcalde para que lo podamos seguir analizando.

Sr. Alcalde sobre el primer tema agradecemos enormemente la disposición que tiene Sergio igual Germán, yo creo que pueden aportar bastante sobre este tema de Fomento Productivo, cuando dije vamos a ver la posibilidad de ver si hay recursos para contratar una persona Técnico Agrícola, también obviamente tiene que haber una programación, un diagnóstico esto se ha dado de esta forma y si tenemos el apoyo de ustedes y de cualquiera de los Concejales que también tiene mucho conocimiento del tema agrícola bienvenido sea.

Sobre el tema Preuniversitario yo creo que para el próximo año pudiéramos abordarlo de mejor forma, esto fue a última hora que el Liceo de Quilleco, me da la impresión, que es el único que esta haciendo preuniversitario, quizás Canteras no es su fuerte ni su interés porque no se manifestó, y coincido un poco con lo que dice Sergio en el sentido que si vamos a utilizar y ver la posibilidad de que estos recursos se pudieran traspasar a CEPECH o a cualquier otro centro de preuniversitario, no se si es el mejor tratamiento, pero a lo mejor sería bueno que vinieran acá, por el tema del traslado de los jóvenes, algunos van a ir por pasear, por eso creo que es buena la idea, que durante el año prepararnos y talvez la comisión de educación ver las diferentes alternativas que tenemos para que estos recursos que tenemos que son pro-retención, que tampoco se pueden emplear todos, porque también hay otras instancias en que se pueden ocupar estos recursos, que sean bien utilizados, ahora si pudiera ser con profesores de acá, pero que tampoco sea después de los horarios de clases, así como va a ir un día sábado los jóvenes a Los Ángeles, capaz que los mismos profesores de acá deben tener las competencia que lo hagan aquí, que no sea con extensión horaria, porque los alumnos ya están cansados y después de las seis ya no quieren más, quizás sea una muy buen instancia de manejar de mejor forma el tema preuniversitario y no solamente para el Liceo de Quilleco, sino que para el Liceo de Canteras y los colegios de la comuna.

Sobre el informe que solicita, de los profesores que no se han evaluado lo vamos a tener en la próxima reunión.

Finalmente, sobre el arreglo de caminos, efectivamente hay una gran demanda y solamente no se está dando en el sector rural sino que también urbano, aquí, también en Villa Mercedes y Canteras, en ese ítems que hace mención Sergio arriendo de maquinaria y mantención de caminos, vamos a ver con don Washington los recursos que han estado llegando, pero estamos en contacto con la empresa Ríos San Martín y hay un listado con los caminos, ese problema está planteado acá lo mismo pasa con las luminarias, no fue planteado por Sergio pero hay una cantidad de luminarias en mal estado y los dirigentes de las Juntas de Vecinos nos han hecho llegar la información y me parece muy bien que lo hagan porque nos ayudan hacer la tarea de identificar cuáles son los focos que están en mal estado y se está trabajando en eso conjuntamente con el arreglo de los caminos ver los recursos para repararlos y solicitar el presupuesto para los caminos ya sea rurales o urbanos. Sobre el tema del BOLDAL quisiera que estuviera pronto la consulta que hace. La empresa Riquelme me mostró una factura y la camionada ellos la compraron a tres mil y tantos pesos el metro cúbico en el BOLDAL, sería bueno hacer la consulta como Municipio más que como empresa particular.

e) **Sra. Miriam Soto**, referente a las calles, que hablaba usted, que están en muy mal estado que son las urbanas, quería hacer mención de eso también que tenemos camino a San Lorencito, eso lo irá hacer una motoniveladora que venga de vialidad?, porque ya no se puede transitar, no hay por donde evadir los hoyos. Lo mismo pasa en Canteras en todas las poblaciones, en Villa Mercedes hay cunetas en las intersecciones que necesitan reparación.

También en camino a Casa de Tabla urge, lo que la gente del sector nos proponía el otro día, de una vereda del camino entre piernas hacia la sede comunitaria, con la lluvia la gente no tiene por donde caminar, ver como podemos gestionar un proyecto, porque hay espacio como para hacer una vereda.

Sobre el transporte público de Tinajón, la gente tiene malestar por el hecho de que la movilización, caro el pasaje, llegan tarde, producto que el empresario pasa a San Lorencito, antes no lo hacía, y eso los hace llegar tarde; lo otro que solicitaban ese día en Centinela es el problema del camino y lo otro es que la gente que eran de la Junta de Vecinos de Centinela son Adultos Mayores, me solicitaban a mi de poder organizar este grupo de Adulto Mayor, necesitaría cooperación quizás del Departamento Social para que me instruya al respecto para poder ayudar a organizar este grupo, tienen el interés de formar este grupo.

Sr. Alcalde, el camino de San Lorencito ya se a mandar a echar arena mientras hacemos el nexo con vialidad, para que nos repare.

Sra. Miriam Soto, aprovechando esto del camino, desde la bajada del Cementerio esta lleno de tierra colorada, barro, es todo lo que trajo el agua, no se quien mandó a limpiar, porque el agua trae todas estas piedras y va ensuciando las calles.

Sr. Alcalde, sobre eso efectivamente Ud. lo ha solicitado en varias oportunidades y se está socavando el camino por la pendiente que trae la población, en la mañana incluso estábamos conversando el tema con la Srta. Lily, ella ha estado en contacto al menos con esa empresa y estamos haciendo ahora esta limpieza, la canalización de las aguas, o la Srta. Lily va a ir esta tarde nuevamente a conversar con ellos, yo desconozco arriba como es, pero ver la posibilidad, si no van a pavimentar todavía, que hagan el canal y que a nosotros nos dejen la parte del camino para canalizarlas hacia abajo, en eso se está ahora.

Habría que establecer a la gente que esto no va ser rápido, sé que a ustedes les consultan por esto, ahora s les aseguro que va a llegar algunos recursos y nos vamos avocar como dije en un comienzo al tema de reparación de caminos del sector rural y urbano, pero siempre decirle a la gente que tenga paciencia y que se está en eso.

Del transporte público bien dijo Sergio, no podemos influir, sí tomar parte, me comuniqué con el Sr. Alarcón va a venir a conversar conmigo y creo que como Municipio podemos estar presentes, pero son decisiones empresariales que las tiene que tomar de acuerdo a la conveniencia, pero voy a tratar de hablar con el Sr. Alarcón, pero lo que más le complica a la gente, más que entrar a San Lorencito, es el trato que tienen de parte del chofer.

f) **Sr. Veloso,** reitero, yo también traía el tema del arreglo del camino del sector San Lorencito, Villa Mercedes y Cañicura.

También traía la duda sobre las especificaciones técnicas del cierre perimetral de la cancha Villa Mercedes, que es una observación que le quería pedir al Sr. Alcalde, si fuera posible ver, porque no es el afán de criticar todo, pero hay cosas que se pueden mejorar, sobre todo a la puerta le pusieron unas planchas de clara luz y creo que eso no va durar.

El otro punto es ver la posibilidad si se pueden rematar algunos vehículos de la Municipalidad hay algunos que no prestan ninguna utilidad y parte de estos recursos se podrían destinar para habilitar el camión que está parado en el patio y que prestaría mucha utilidad.

Sr. Alcalde Sobre caminos ya está todo dicho.

Sobre las especificaciones técnicas del cierre de Villa Mercedes ya don Omar se va a llevar una copia, yo no las conozco no se que dicen, sólo se que son las que están dadas ahí, si está escrito así se hizo, porque no puede ser de otra forma.

g) **Sr. Parra,** consulta por el saneamiento de sitios de la gente de Villa Mercedes si se va a hacer a través del municipio.

El Sr. Alcalde responde que si, se hará a través del Municipio.

h) **Sr. Veloso,** consulta si cuando se remodele el edificio público, si existe la posibilidad de dejar un espacio para que funcione una oficina para los Concejales.

Sr. Alcalde, dice que si, una vez que se readecue la gente y si hay un espacio no tiene ningún inconveniente, en que se instalen allí una oficina para el Concejo

i) **Sr. Sepúlveda,** consulta por el tema de la radio.

Sr. Alcalde, responde que se compraron las bases y sugiere que se lo vea con don Leonardo, ese tema esta caminando, él está trabajando en eso.

j) **Sra. Miriam Soto,** consulta por la sala multiuso

El **Sr. Alcalde** responde que está funcionando un grupo de aeróbica algunos días de la semana.

Sr. Espinoza, hace un alcance sobre este recinto ya que y un día fue a una reunión y había mucha agua dentro, y no se ve que sea filtración.

Sr. Alcalde, indica que fue a ver el recinto, había llovido días antes y efectivamente había mucha agua en su interior, se pensó que como llovió con viento el agua había entrado por debajo de la puerta y resulta que decía un grupo de señoras que había aparecido la misma cantidad de agua sin haber llovido, le informe a la Sra. Lily.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de Julio de 2009, a las 10:00 horas



[Handwritten signature]
LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL